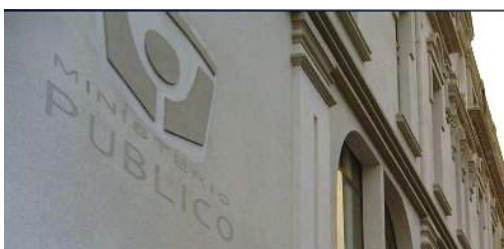


29/06/2012

Menor que asaltaba su propio barrio en Viña del Mar, perdió libertad por siete años

A un duro castigo de siete años de privación de libertad fue condenado un menor 17 años que cometió dos asaltos en su propio barrio y en otros tres sectores de Viña del Mar. La Fiscalía también obtuvo condena contra un vecino que participó con él en uno de los atracos, quien responderá ante la sociedad con seis años de cárcel.



Los robos a mano armada ocurrieron en horas de la tarde y noche, todos en locales comerciales de Achupallas, El Olivar y Miraflores Alto, atendidos por mujeres, entre julio y septiembre del año pasado, y dos de ellos en el mismo sector (Achupallas) donde los condenados tenían domicilio.

Los sentenciados son M.N.S, de 17 años; y Daniel Álvarez Palma, de 19. El primero fue condenado a siete años de régimen cerrado con programa de reinserción social, mientras que el segundo deberá cumplir condena en el penal de Valparaíso.

El botín de los robos perpetrados por el menor consistió en bebidas, teléfonos celulares, cigarros o chocolates y sumas de dinero de hasta 650 mil pesos, cifra con la que huyó de una panadería de Miraflores Alto a la que ingresó armado dos días consecutivos. Álvarez fue condenado por un robo con intimidación a un local del cual ambos escaparon con 30 mil pesos.

Los casos fueron investigados y llevados a juicio por el fiscal Gonzalo Inostroza, quien valoró el compromiso mostrado por víctimas y testigos para colaborar en el esclarecimiento de los hechos y permitir a los jueces formarse convicción sobre la participación y culpabilidad de los acusados.

El fiscal Inostroza informó que tanto la detención como condena de los imputados, de acuerdo a lo señalado por los propios vecinos durante el juicio, ha redundado en mayor tranquilidad y seguridad en los sectores de los barrios afectados, y aseguró que la Fiscalía continuará con la investigación y persecución penal de otros sujetos que también tuvieron participación en algunos de los asaltos señalados.